

StoneX[®] Asset Management S.A.

Agente de Administración de Productos de Inversión
Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2026

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: Honorarios GAINVEST DÓLARES PREMIUM FCI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderado de StoneX Asset Management S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a los fines de comunicarles que a partir del **16 de septiembre de 2026**, los Honorarios de la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente del fondo común de inversión Gainvest Dólares Premium (en adelante el “Fondo”) serán los siguientes:

Honorarios Sociedad Depositaria	
Clase de Cuotaparte	Porcentaje
A	0,1452
B	0,1452
C	0,1452

Honorarios Sociedad Gerente	
Clase de Cuotaparte	Porcentaje
A	0,3000
B	0,2000
C	0,1500

Asimismo, manifiesto que los valores detallados se encuentran dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Ricardo Jaimes Freyre
Apoderado